



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales Modificadas de Concentración Parcelaria de la zona de Camporredondo-Los Cardaños (Palencia) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de _____ de 2011 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.
 El Presidente de la Comisión Local. El Secretario de la Comisión Local.

Fdo.: José Félix de la Cruz Macho Fdo.: Cristina Infante Alonso

Junta de Castilla y León INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CAMPORREDONDO-LOS CARDAÑOS
PROVINCIA: PALENCIA
FASE:
BASES PROVISIONALES MODIFICADAS

PLANO N° 2
 Observaciones:

Autor: JOSE LUIS FERNÁNDEZ ANTON VP: IGNACIO CABANAS RINCÓN
 INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL TACAL

Polígono nº: **8**
 Escala: **1/2000**
 Fecha: **JULIO 2012**

Escala gráfica:
 Tamaño del plano: 910 x 1300 Milímetros.

GAMA DE COLORES DE LAS DIFERENTES CLASES DE SUELO.

 I	 V
 II	 VI
 III	 VII
 IV	 Ex

POLÍGONO 8